CONTRATACION DIRECTA N° 03/16
"SERVICIO DE COURRIER"
ID N° 314.457
ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:15 horas del día 08 de agosto de 2016, en el local de la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.) de la SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT), sito en la calle Independencia Nacional 909 esq. Manuel Domínguez, con la presencia de los representantes de la Unidad Operativa de Contrataciones; Abg. GUSTAVO BERNI, Director Interino y la Sra. Mariela Zárate de López, Secretaria de Actas y el Sr. ELVIO CACERES, en representación de la empresa RAPID EXPRESS S.R.L. se da inicio al acto de apertura de sobres de las ofertas de la **CONTRATACION DIRECTA N° 03/16 "Servicio de Courrier", para la SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT" ID N° 314.457.-.**

Acto seguido, con las palabras del **Abg. Gustavo Berni**, se realiza la apertura de los sobres de las ofertas de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21.909, reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, contando con dos sobres y debido a la urgencia para la realización del servicio, siendo que actualmente se cuenta con un contrato con saldo contractual insuficiente para continuar con la prestación de la totalidad de los servicios previstos en el mismo, afectando el normal desempeño de las labores de las Agencias Regionales, se dispone a realizar la Apertura, de conformidad a lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/15 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" ***… Art. 2°- DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado…*** Se procede a la lectura del monto de las ofertas y la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales, quedando a cargo del Comité de Evaluación la verificación de los demás documentos de carácter formal, resultando lo siguiente:

N°	EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	**INTERMEIL S.R.L.**	**G. 3.069.200.-**
2	**RAPID EXPRESS S.R.L.**	**G. 2.571.470.-**

DOCUMENTOS SUSTANCIALES DEL ANEXO E	INTERMEIL S.R.L.	RAPID EXPRESS S.R.L.
Formulario de Oferta	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	PRESENTA	PRESENTA

Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	PRESENTA	PRESENTA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	PRESENTA	PRESENTA

Con la lectura del presente Acta y la suscripción del mismo en prueba de conformidad por parte de los presentes arriba mencionados, se firma 1 (un) ejemplar. Se da por culminado el acto siendo las 09:30 horas.

MARIELA ZARATE DE LOPEZ
Secretaria de Actas

ABG. GUSTAVO BERNI
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

ELVIO CACERES
Por Rapid Express S.R.L.

RAPID EXPRESS S.R.L.
ELVIO DAVID CACERES
Socio Gerente